

RECORDANDO A FRANCISCO FRANCO**LAUREADA PARA EL GENERALÍSIMO*****EDUARDO PALOMAR BARÓ***

En el año 2000 tuvo lugar la desclasificación del Expediente Militar del General Franco. Tras muchos años de espera, por fin, se podía acceder a los papeles personales de Franco justo hasta el final de la Guerra Civil, es decir, hasta abril de 1939. El último de los documentos que se encuentran en dicho expediente, conservado en el Archivo Histórico Militar del Alcázar de Segovia, es un Oficio enviado por el Ayuntamiento de El Burgo de Osma.

En dicho oficio, fechado el día 5 de abril de 1939, se recoge lo acordado por el Pleno Municipal celebrado el día anterior en los bajos del Ayuntamiento. En dicha Sesión Ordinaria, presidida por el entonces alcalde D. José María Villanueva Alonso y en la que actuó como secretario D. Francisco de Urquía, se acordó remitir un escrito al Ministro de la Guerra, el General José Enrique Varela, en el cual se pedía, para el victorioso Generalísimo la Gran Cruz Laureada de San Fernando, la máxima condecoración al valor que se puede otorgar a un militar del Ejército Español.

A dicha Sesión Ordinaria también acudieron, en su condición de concejales del municipio, Severino Agreda, Marcelino Rejas, Juan Llorente, Jesús Martínez, Manuel Guerrero, Elías Iruela y Luis Sanz. El texto que se conserva en el Diario de Sesiones dice literalmente lo siguiente:

«Proposición para la concesión de la Gran Cruz Laureada de San Fernando a nuestro Generalísimo.

También, a propuesta del Señor Alcalde, se acuerda conste en acta la satisfacción de este Ayuntamiento por la terminación de la guerra y proponer al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, la concesión de la Gran Cruz Laureada de San Fernando a nuestro Generalísimo, el Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, cooperando de este modo con la iniciativa de otros muchos ayuntamientos de nuestra querida España».

De esta manera, el Ayuntamiento de El Burgo de Osma fue el primero en solicitar para el Generalísimo la Gran Cruz, dentro de las muchas proposiciones que se hicieron desde Ayuntamientos de toda España que no querían dejar pasar la oportunidad de demostrar su adhesión al nuevo régimen. De ahí que Franco decidiese conservar este Oficio dirigido a su Ministro de la Guerra y que con él cerrase su expediente militar personal, toda vez que a partir de entonces, y como nuevo Jefe de Estado y también de Gobierno de todo el territorio nacional, su documentación se considerara como oficial.

La propuesta tuvo lugar sólo tres días después de que terminase la guerra y se encuadraba dentro de las recomendaciones surgidas desde el Ministerio de la Guerra a la totalidad de municipios para que se solicitase para Franco tan justa recompensa. Al fin, y dentro de los actos previstos en el Desfile de la Victoria,

celebrado el día 18 de Mayo de 1939, el general Varela imponía a Franco la Laureada, de la cual se creía merecedor desde que fue herido en el episodio de El Biutz, dentro de la Guerra de Marruecos, en 1916, cuando estuvo a punto de morir por un disparo recibido en el vientre.

En aquel momento, y pese a los esfuerzos de sus superiores, el jovencísimo capitán Francisco Franco, de tan solo 23 años tuvo que conformarse únicamente con ser ascendido a comandante, ya que, según confesó posteriormente el propio Franco, el informe médico le perjudicó, al apuntar que sufrió un colapso cuando se le llevaban en la camilla hacia el hospital. Franco siempre afirmó, que pese a sufrir la herida casi mortal, siguió dirigiendo heroicamente las operaciones desde la propia camilla.

Así pues, 23 años después, Franco pudo tener su ansiada Laureada a propuesta de los Municipios de la España victoriosa, entre los cuales El Burgo de Osma se anticipó al resto para solicitársela, hecho éste que hizo que el nuevo Caudillo conservase en su expediente dicha proposición.

